



DECRETO N° 2278/24

San Martín de los Andes, 29 OCT 2024

**VISTO:**

EX-2024-00019673-MUNIANDES-AMES#SG y;

**CONSIDERANDO:**

Que la Escuela de Karate Do Yamatsuki Dojo de la Sensei Elena Curipan 4to Dan y Jueza Internacional solicitó un aporte económico para cubrir gastos de transporte a la localidad de Temuco en el marco de la representación al Mundial Karate Do que se llevará a cabo en Perú.

Que la Sra. Elena Curipan solicita dicho aporte en concepto de gastos de pasajes desde San Martín de los Andes hasta Temuco para ella, quien es la entrenadora y tres alumnos que viajan a representar a San Martín de los Andes, Neuquén y Argentina puedan ir al aeropuerto para emprender sus viajes en avión.

Que el aporte solicitado es por un monto de \$200.000 (pesos doscientos mil) y los deportistas y sus familias juntaron todo el resto de dinero mediante eventos y acciones para poder cubrir el resto de los gastos.

Que Elena Curipan es la responsable del cobro y rendición del fondo aportado.

Que esta gestión estimo oportuno acompañarlos, otorgándole un aporte no reintegrable de pesos doscientos mil con 00/100 (\$200.000,00) a fin de garantizar su concurrencia a los eventos de tanta jerarquía para nuestra localidad, Provincia y País.

Que debe dictarse el acto administrativo correspondiente.

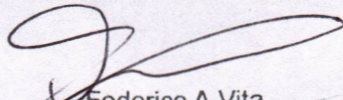
**POR ELLO:**


**EL INTENDENTE MUNICIPAL  
DECRETA**

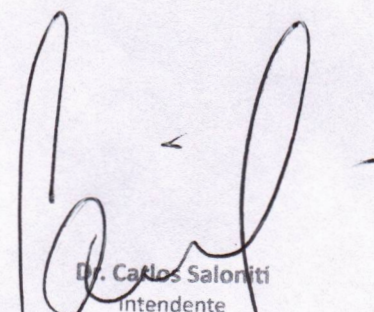
**ARTÍCULO 1º: OTORGUESE** la ayuda económica por el monto de hasta pesos doscientos mil con 00/100 (\$200.000,00), a Curipan Elena del Carmen, DNI 17.045.426, en concepto de contra prestación de los comprobantes que genere gastos de pasajes en dicho evento en el marco del Mundial Karate Do Perú 2024, que se desarrollara en el mes de noviembre del corriente año.

**ARTÍCULO 2º:** Por Dirección de Estadísticas y Presupuesto para ser imputado a la partida presupuestaria correspondiente.

**ARTÍCULO 3º:** Regístrese, compútese y cumplido, archívese.  
a.t

  
Federico A. Vita  
Secretario de Gobierno  
Municipalidad de S.M. Andes

  
MPyC Matías D. Fernández Consoli  
Secretario de Economía y Hacienda  
Municipalidad de S. M. Andes

  
Dr. Carlos Salomiti  
Intendente  
Municipalidad de San Martín de los Andes